



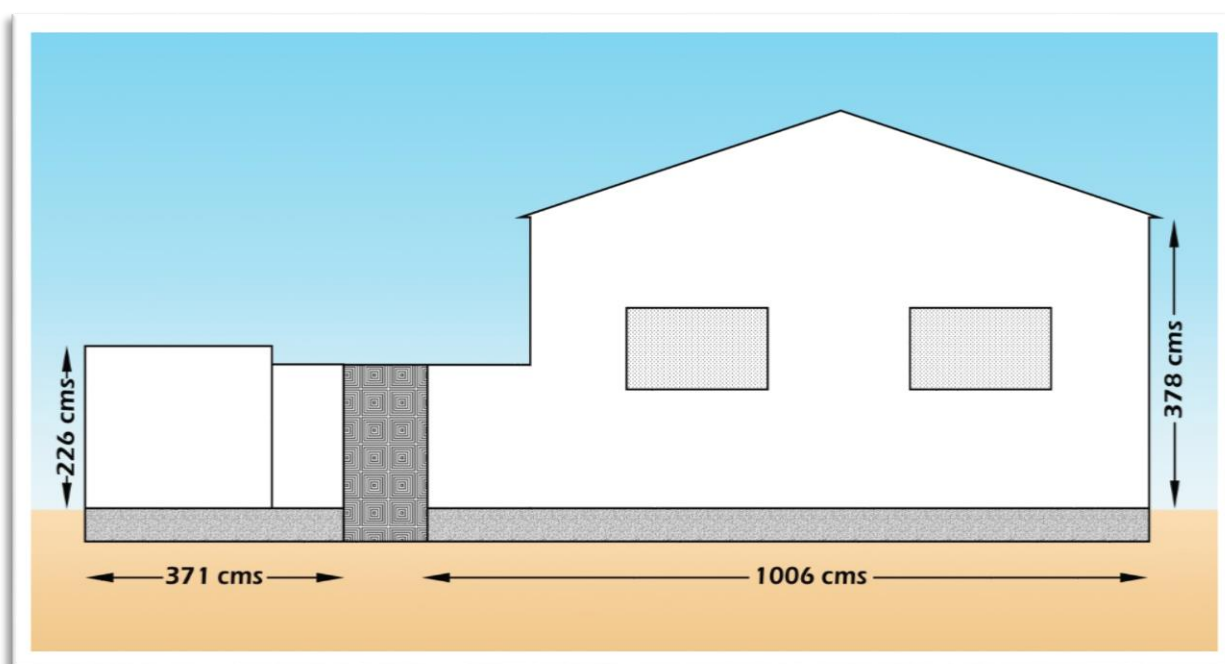
II CONCURSO DE MURALES

AYUNTAMIENTO DE FUENTELENCINA

BASES 2022

- **1. Objeto:** El Ayuntamiento de Fuentelencina, promueve la realización de un concurso de grafitis o pinturas murales, al objeto de decorar distintos muros y paredes de la localidad, autorizados debidamente por sus propietarios. Con tal motivo, se convoca el II Concurso a fin de seleccionar el mejor boceto, siendo el premio del concurso, la ejecución del referenciado grafiti.
- **2. Temática del II Concurso:** El tema del mural será **“Antiguos juegos y actividades infantiles”**, siendo descartados todos aquellos proyectos que no se adapten a este tema.
- **3. Técnica y diseño de los trabajos:** La técnica a emplear será libre, siempre que sea adecuada para quedar permanente sobre soporte mural y perdurar en el tiempo, pudiendo utilizar cualquier material necesario (boquillas, elementos de protección, sprays) para el buen desarrollo de la obra. No se admitirán propuestas que inciten o fomenten el consumo de drogas, ni con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos, o aquellas que incluyan firmas.
- **4. Descripción de la estructura:** El boceto se adaptará a la pared representada en el croquis inferior, perteneciente al Colegio de Infantil de Fuentelencina. Dicha pared se encuentra situada en el Parque de la Soledad, ubicado entre la calle Mayor y la calle de las Murallas y está enfoscada de cemento y pintada con pintura plástica blanca.

Ver ubicación en: <https://www.google.es/maps/@40.5196942,-2.8822513,3a,75y,182.59h,102.34t/data=!3m6!1e1!3m4!1sWdbsb1NstCRa7bZdjWgPIQ!2e0!7i13312!8i6656>



- **5. Requisitos para concursar:** Podrá participar cualquier persona, mayor de 18 años, pudiendo hacerlo de forma individual o en grupo. En caso de participar en grupo, cada persona deberá rellenar una solicitud, haciendo constar en ésta a que grupo pertenecen.
- **6. Inscripción y plazo de admisión de solicitudes:** La inscripción será gratuita. Las personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación:

1 - Inscripción

Documentos a presentar:

- Solicitud de inscripción, que se podrá descargar de la web municipal www.fuentelencina.com. La firma de la misma supone una declaración del conocimiento de las Bases y el compromiso del cumplimiento de las mismas.
- Fotocopia del DNI o NIE.
- Boceto del trabajo presentado al concurso (un máximo de dos por participante). Los bocetos deberán ser inéditos y originales, en color, con un tamaño de 297x420 mm (DIN-A3) y se enviarán en formato digital (JPEG, PDF o TIFF en 300 dpi). En cualquier caso, la estructura del boceto responderá al espacio al que va destinado.

Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales.

2 - Lugar de entrega

- Todos los documentos exigidos en el Concurso de Murales, se enviarán al correo electrónico ayuntamiento@fuentelencina.com.

3 - Plazo de entrega

- El plazo para entregar los bocetos, será del 1 al 31 de octubre de 2022, ambos incluidos.

• **7. Ejecución del trabajo:**

- Las obras deberán ajustarse fielmente al boceto presentado.
- Los participantes estarán obligados a realizar los trabajos seleccionados, asumiendo a su cargo todos los gastos de ejecución, para lo cual deberá aportar todos los materiales necesarios para la ejecución de la obra.
- El autor/a/es/as se comprometen a la ejecución del mural, en un fin de semana, acordado entre las partes, y en un plazo máximo de 60 días desde la fecha del fallo del concurso.
- La Organización no se hace responsable del deterioro o desperfectos que posteriormente se puedan producir en las obras.

• **8. Premios:** Se estipula un único premio de 800 €, para la obra ganadora, que será entregado siempre y cuando el jurado considere que el grafiti realizado en la ubicación propuesta, se ajusta al boceto presentado y seleccionado.

• **9. Jurado:** El jurado encargado de la valoración y selección de las obras ganadoras estará integrado por personas relacionadas con el arte, por los propietarios de las

paredes donde se realice la pintura y por algún representante del Ayuntamiento y de las Asociaciones de la localidad.

- **10. Fallo del Concurso:** Entre todos los bocetos presentados, se seleccionará el ganador, conforme a los criterios de calidad artística, originalidad, creatividad y fidelidad con la temática propuesta.
El jurado emitirá el fallo del concurso, por mayoría de sus integrantes, el día 2 de noviembre de 2022, pudiéndose declarar desierto en el caso de que el jurado considere que la calidad de los trabajos es insuficiente o que no se ajusten a las condiciones establecidas en las bases. El fallo será inapelable.
La obra ganadora y su autoría, se harán públicas el día 3 de noviembre de 2022, comunicándose al ganador por correo electrónico y publicándolo igualmente en redes sociales y en la propia web del Ayuntamiento de Fuentelencina.
- **11. Propiedad de los trabajos:** El trabajo premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuentelencina, otorgando el autor la propiedad y todos los derechos de explotación sobre la obra realizada, pudiendo reproducirlas, publicarlas y divulgarlas total o parcialmente, con el reconocimiento de su condición de autor/a/es/as, excepto manifestación en contra. El autor/a/es/as será el único garante y responsable de que no existan derechos de terceros sobre las obras presentadas, ni reclamación alguna por derecho de imagen, eximiendo al propio Ayuntamiento de Fuentelencina de cualquier tipo de reclamación.
- **12. Exposición:** Con todos los trabajos presentados se podrá hacer una exposición en el lugar y fechas que se determinen.
- **13. Consultas:** Cualquier consulta relativa al concurso deberá hacerse en el mail ayuntamiento@fuentelencina.com o en los teléfonos **949 28 42 01** y **605 26 14 83**.

La participación en este concurso implica la aceptación de todo lo recogido en estas bases. La Organización y el Jurado se reservan el derecho de modificarlas, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.